



Victoria, Tam., a 4 de mayo de 2011.

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos, Diputados Anastacia Guadalupe Flores Valdez, Beatriz Collado Lara, Aurelio Uvalle Gallardo y René Castillo de la Cruz, Presidenta e integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, 31 párrafos 1 y 2, 32 párrafo 1 inciso a) y j), 93 párrafos 1, 2, 3 inciso c) y 5 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos permitimos presentar ante el Pleno Legislativo, la **Iniciativa de Punto de Acuerdo** mediante el cual se determina la realización de una **Sesión Solemne** el viernes 13 de mayo del presente año a las 11:00 horas, para conmemorar el 170 aniversario del fallecimiento del Coronel José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara Uribe, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Difundir el conocimiento de la historia y honrar a quienes han forjado la misma, constituye una forma de alentar a la sociedad y a sus instituciones a buscar mejores condiciones de vida mediante el esfuerzo fundado en principios de respeto y justicia.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

La dignidad, la valentía y el amor a la patria, constituyen valores que uno a uno han construido el México y el Tamaulipas de hoy, por ello, compartimos el deseo de recordar nuestra historia conscientes de que también, a través de ella, se construye el futuro.

El pasado de Tamaulipas, está plagado de anécdotas motivados por el coraje, la entereza y la valía de hombres y mujeres que amaron su tierra, tales hazañas merecen ser recordadas como ejemplo de vida y modelo de conducta para nuestra sociedad que, en diferente escenario, persiste en la lucha por el Tamaulipas que a pesar de las adversidades sigue adelante.

Bajo esas premisas, mediante la presente iniciativa, nos permitimos proponer un merecido homenaje al Coronel José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara Uribe, por su indiscutible obra patriótica.

El Coronel José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara Uribe, nació el 20 de agosto de 1774, en Villa de Revilla, Nuevo Santander, hoy Ciudad Guerrero, Tamaulipas, y falleció el 13 de mayo de 1841.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Don José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara Uribe, quien el 16 de marzo de 1811 se presentó ante Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende y Mariano Jiménez en la Hacienda de Santa María del Anheló, lugar cercano a Saltillo, Coahuila, con el fin de ponerse a su disposición y trabajar para la patria, fue tal el reconocimiento del cura Hidalgo que le confirió el grado de Teniente Coronel y el encargo de sublevar, con su hermano Antonio, a los pueblos y villas del norte de Tamaulipas contra el virreinato, siendo así que, un 1 de abril de 1813, por instrucciones de Miguel Hidalgo en la lucha insurgente de Texas, asedia y toma la plaza de San Antonio de Bexar, apoderándose también del "Fuerte del Álamo" y apresando a los principales jefes rendidos.

Don José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara Uribe, formó parte del Primer Congreso Constituyente de Tamaulipas, conjuntamente con su hermano José Antonio Gutiérrez de Lara, además de los Legisladores José Eustaquio Fernández, Juan Echeandía, Miguel de la Garza, José Antonio Barón y Raga, José Ignacio Gil, José Feliciano Ortiz, Venustiano Barragán, Juan Nepomuceno de la Barreda, Francisco María de la Garza, Rafael Benavides, Felipe de Lagos, Juan Bautista de la Garza y José Vicente Pérez.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Don Bernardo, toma posesión del Gobierno del Estado de las Tamaulipas el día 19 de julio de 1824, dando de inmediato facilidades al Congreso para que los legisladores encargados formulen la Constitución, debiendo permanecer en Padilla hasta que le dieran término, reconociendo su legitimidad y las autoridades de él emanada; así como también decreta que el Poder Ejecutivo sea ejercido únicamente por el Gobernador, en acatamiento al compromiso adquirido con la Nación, en cuya Acta Constitutiva de la Federación en el artículo 20 señala la división del Gobierno particular de los Estados en tres Poderes. La Constitución Política del Estado Libre de las Tamaulipas, fue sancionada por el Congreso Constituyente el 6 de mayo de 1825.

Es así que el Coronel José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara Uribe, fue un hombre que defendió a nuestro Estado y a la patria a través de la expresión de sus ideas como parlamentario, y también mediante las armas, sacrificándose hasta el último momento de su vida por lograr un país libre y soberano.

Esos son los motivos por los que la estatua de este militar político y diplomático figura en el patio central de este edificio, como un ejemplo para inspirar a las presentes y futuras generaciones de nuestra sociedad a seguir luchando por los principios y valores de nuestra patria.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En ese tenor resulta imperioso que esta Representación Popular, en un acto de unidad con los diferentes Poderes del Estado, realice un justo homenaje a este destacado tamaulipeco en conmemoración del 170 aniversario de su fallecimiento.

Al efecto esta Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 párrafo 7 y 82 inciso i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tiene a bien proponer la realización de una Sesión Solemne a efectuarse el viernes 13 de mayo en este Recinto Oficial, con la presencia y participación de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, con base en el orden del día que acuerde la Junta de Coordinación Política con la Mesa Directiva, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 19 párrafo 4 inciso a), 22 párrafo 1 inciso a), 32 párrafo 1 inciso f) y 83 párrafos 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

En mérito de lo anterior, y en términos de lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, con dispensa de turno a Comisión, el siguiente proyecto de:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA VIERNES 13 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS, EN EL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA CONMEMORAR EL 170 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL CORONEL JOSÉ BERNARDO MAXIMILIANO GUTIÉRREZ DE LARA URIBE.

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en Sesión Solemne a celebrarse el día viernes 13 de mayo del año 2011, a las 11 horas, con la presencia y participación del titular del Poder Ejecutivo del Estado y el representante del Poder Judicial del Estado, habrá de conmemorar el 170 aniversario del fallecimiento del Coronel José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara Uribe.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El desarrollo de la Sesión Solemne objeto del presente Punto de Acuerdo, se desarrollará con base en el Orden del Día que acuerde la Junta de Coordinación Política de consuno con la Mesa Directiva.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en el Honorable Congreso del Estado, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil once.

A T E N T A L A M E N T E
LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRÉSIDENTA

DIP. ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. BEATRIZ COLLADO LARA
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. AURELIO UVALLE GALLARDO
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. RENE CASTILLO DE LA CRUZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

Hoja de firmas de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se determina la realización de una Sesión Solemne el viernes 13 de mayo del presente año a las 11:00 horas, para conmemorar el 170 aniversario del fallecimiento del Coronel José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara Uribe.